

Fondo Mutuo Principal

Permanencia Deuda Extra Largo Plazo

 Fondo de Deuda superior a 365 días nacional⁽¹⁾


Comentario mensual del Portfolio Manager

En el plano macroeconómico local, los datos sectoriales más recientes continúan mostrando una economía con crecimiento moderado, con una demanda interna que avanza de forma gradual y un mercado laboral que aún evidencia holguras.

Este escenario, junto con una inflación que continúa convergiendo hacia su nivel de neutralidad, ha contribuido a mantener expectativas de tasas de interés relativamente estables, favoreciendo el desempeño de instrumentos de renta fija de duración media.

En este contexto, las estrategias con mayor flexibilidad de duración han permitido aprovechar los movimientos de la curva local, en un entorno donde las condiciones financieras continúan siendo favorables para la renta fija local.


Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Noviembre 2013

Riesgo de Inversión



Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el mediano y largo plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo y una duración mínima de 366 días y máxima de 3650 días.

Antecedentes generales

Inicio de Operaciones 11 de Noviembre de 2013

Horizonte de Inversión mínimo recomendado 2 años

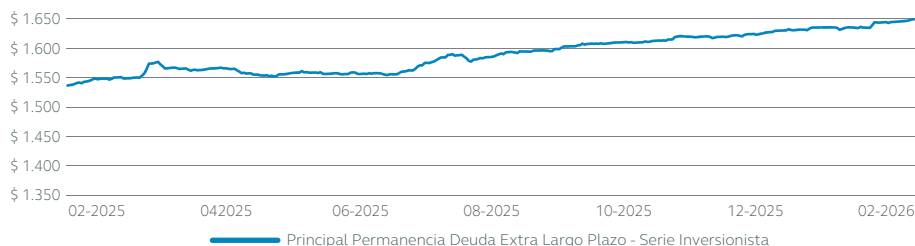
Patrimonio al 28 febrero 2026 \$19.756.413.754

Partícipes del fondo 28 febrero 2026 1.306

Pago de Rescates Máx. 10 días corridos⁽²⁾
Clasificación del Fondo Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados.

Estrategia de Inversión Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo emitidos por los principales bancos y empresas del mercado nacional. Duración mínima de inversiones: 366 días y máxima: 3.650 días.


Evolución de Inversión: 12 meses



Rentabilidad nominal en pesos al 28 febrero 2026⁽³⁾

Serie	Mes	3 meses	YTD	12 meses	36 Meses
Global	0,81%	1,70%	1,12%	6,89%	19,90%
Inversionista	0,84%	1,80%	1,19%	7,34%	21,40%
Patrimonial	0,89%	1,95%	1,28%	7,97%	23,57%
G	0,84%	1,80%	1,19%	7,34%	21,40%



Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (IVA Incluido)	Monto Mínimo de entrada
Global	2,004%	\$1
Inversionista	1,590%	\$40 millones
Patrimonial	1,000%	\$500 millones
G	1,590%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el participante cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series Global, Inversionista y Patrimonial son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Top 5 Emisores

Emisores de Títulos	% Cartera
Tesorería	16,1%
Banco de Chile	8,2%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	6,6%
Scotiabank	6,1%
Banco Itau CorpBanca	5,4%
Total de la Cartera	42,5%

Distribución

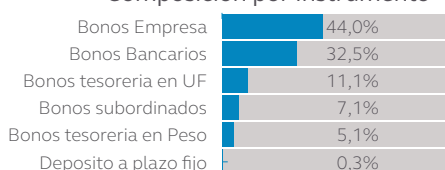
Duración de la Cartera



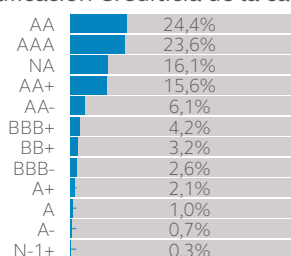
Distribución por Moneda



Composición por Instrumento



Calificación Crediticia de la cartera



Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera informese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estefondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.